

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1^{er} semestre

San José, jueves 20 de enero de 1898

Número 15

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ENERO 1898

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Jueves 20.—San Fabián, papa mártir, y san Sebastián, mártir, Patrón del barrio de La Isla.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACION.—Acuerdos números 66 y 68. Aprueban detalles.—Número 236.—Crea la plaza de posta entre La Unión y Miramar de la comarca de Puntarenas.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION.—Oficio referente á la instalacion de los Municipios de la provincia del Guanacaste.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 66

Palacio Nacional

San José, 12 de enero de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los detalles adicionales levantados por las Juntas itinerarias de los distritos de Santiago Oeste, Carrillos y Platanillo de la provincia de Alajuela, para llevar á cabo la composicion de sus respectivos caminos en el

año en curso.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DETALLE levantado por la Junta itineraria del barrio de Carrillos, Platanillo, para la composicion de sus caminos.

(Concluye)

Carrillos

Arias Rafael..... \$	1 00	Conejo U. Pedro..... \$	2 00
Artavia Manuel.....	1 00	Contreras José María.....	1 00
Aguilar Esteban.....	2 00	Flores Victorino.....	2 00
— Juan.....	1 00	Gómez Félix.....	1 00
— Rafael.....	1 00	— Juan.....	1 00
— Francisco.....	2 00	Leitón Petra.....	1 00
— Luis.....	2 00	León Cruz.....	1 00
Arrieta Félix.....	1 00	Navarro Ernesto.....	1 00
Barrantes Ignacio.....	2 00	— Fermín.....	1 00
Carranza Francisco.....	2 00	Porras Luis.....	2 00
Castillo Camilo.....	2 00	Peñaranda Rafael.....	2 00
— Leovigildo.....	3 00	— Carmen.....	1 00
— Ramón.....	1 00	— José.....	1 00
— Raimundo.....	3 00	Quesada Alberto.....	2 00
Chaves José.....	1 00	Rojas Rafael.....	2 00
Chavarría José.....	1 00	— Marcelo.....	2 00
— Eleno.....	1 00	— Josefa.....	4 00
— Emilio.....	3 00	Solano María.....	2 00
Conejo Hipólito.....	1 00	Umaña Juan.....	3 00
— Pedro.....	2 00	Vargas Manuel.....	1 00
		— Gorgonio.....	2 00

Platanillo

Arias Ramón..... \$	3 00	Gamboa Juan..... \$	2 00
— Dionisio.....	2 00	— José.....	1 00
Abarca Trinidad.....	1 00	— Rafael.....	2 00
Varela Tiburcio.....	3 00	Muñoz Esteban.....	1 00
Bastos María.....	3 00	Pinto Jesús.....	2 00
Blanco José.....	1 00	Porras José.....	2 00
Conejo David.....	1 00	— Ricardo.....	2 00
— José.....	1 00	Rodríguez Santiago.....	2 00
Joaquín.....	2 00	Solís Florencio.....	3 00
Castro Abelino.....	2 00	Segura Blas.....	2 00
— Adán.....	2 00	Salas Ramón.....	2 00
— Jesús.....	1 00	— Jacinto.....	2 00
— Leovigildo.....	1 00	Ulate Guadalupe.....	4 00
— Juan B.....	1 00	Valverde Tranquilino.....	3 00
Contreras Juan.....	2 00	— Salomón.....	2 00
Calvo Ponciano.....	2 00	— Leonidas.....	1 00
Castillo Rafael.....	2 00	Vargas Antonio.....	3 00
Gamboa Ismael.....	1 00	— Esteban.....	2 00
— Blas.....	1 00	Solís h. Florencio.....	3 00
— Manuel.....	2 00		

Carrillos, 13 de diciembre de 1897.

A ruego de José M. Gómez,—Francisco Fernández,—Manuel Alvarez N.

Es conforme.

Gobernación de la provincia de Alajuela.

PROCOPIO ARANA

Nº 68

Palacio Nacional

San José, 13 de enero de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el detalle extraordinario levantado por las Juntas itinerarias de los distritos del centro, Brasil, Bajos de Jaris, Altos y Ticufres, y Rodeo del cantón de Mora de esta provincia, para la composicion de sus respectivos caminos en el corriente año.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DETALLE

extraordinario levantado por la Junta itineraria de los distritos del centro, Brasil, Bajos de Jaris, Altos y Ticufres y Rodeo, para la composicion de sus caminos en el presente año, á cargo de la misma Junta, como sigue:

Centro

Avila José María..... \$	10 00	Mora M. Juan..... \$	1 00
— Mercedes.....	1 00	— C. Juan.....	1 00
Azofeifa Antonio.....	2 00	— h. Lesandro.....	1 00
Alvarado Juan.....	1 00	Montero Rafael.....	1 00
Abarca Bernabé.....	1 00	Marín Blas.....	1 00
Aguilar Mercedes.....	2 00	— Ceferino.....	1 00
Avalos Lucas.....	1 00	— José.....	2 00

Avalos Cornelio..... \$	1 00	Marín Miguel..... \$	1 00
— Luis.....	6 00	— Procopio.....	2 00
— José María.....	1 00	Oviedo José.....	2 00
— Juan.....	1 00	Pérez Juan Rafael.....	1 00
Agüero Rafael.....	1 00	— Antonio.....	2 00
— Emilio.....	1 00	— Rafael.....	2 00
Artavia Rafael.....	1 00	— Avalos Juan.....	1 00
— Juan.....	1 00	— A. José.....	1 00
Aguilar Santiago.....	4 00	— Ch. Rafael.....	1 00
— Vicente.....	1 00	— Francisco.....	1 00
Arroyo Rafael.....	1 00	— Tomás.....	1 00
— Roberto.....	1 00	— Rafael (a) chi-vo.....	1 00
— Silvio.....	1 00	— Manuel (a) pa-tilla.....	10 00
Avalos Guadalupe.....	1 00	Parra Rojas Ramón.....	1 00
Bustillo Domingo.....	1 00	— B. Ramón.....	1 00
Berrolcal Joaquín.....	1 00	— Desiderio.....	1 00
Boza Tomás.....	1 00	— Epifanio.....	1 00
Barrantes Gerardo.....	1 00	— Martín.....	2 00
Castro Francisco.....	1 00	— Baltasar.....	2 00
— Fermín.....	1 00	— Ramón.....	1 00
— Luis.....	1 00	Porras Santiago (a) gato.....	1 00
Cordero Salomón.....	2 00	Parra Joaquín (a) Di-mas.....	1 00
— Tomás.....	1 00	— Ramona.....	1 00
Coto Mario.....	1 00	Quirós Ambrosio.....	1 00
Corrales Anselmo.....	3 00	— Juan María, Presbítero.....	1 00
Córdoba Tomás.....	2 00	— Secundino.....	1 00
— Agustín.....	1 00	Quesada Luis.....	2 00
Carvajal Vicente.....	1 00	— Ramón.....	2 00
Chavarría Juan.....	3 00	— Casimiro.....	1 00
— Ramón.....	1 00	— José.....	1 00
Chinchilla Pedro.....	2 00	— Retana Guadalupe.....	1 00
— Vicente.....	1 00	Rivera Rafael.....	1 00
Elizondo Francisco.....	13 00	— Matilde.....	1 00
Fernández Luis.....	8 00	— Deidamia.....	1 00
— Guillermo.....	5 00	— José María.....	2 00
Fonseca León.....	2 00	— Antonio.....	1 00
Gómez Jerónimo.....	1 00	Rojas Guadalupe.....	5 00
Hidalgo Belfort.....	2 00	— Celso.....	2 00
— Tiburcio.....	4 00	— Rafael.....	1 00
— Jesús.....	1 00	— V. José.....	50 00
— B. Rafael.....	1 00	Romero Manuel.....	1 00
— Silvio.....	1 00	Román Mercedes.....	1 00
Hernández Rafael.....	2 00	— Benjamín.....	1 00
— Mateo.....	3 00	— Domingo.....	1 00
— Vicente.....	1 00	Sebiane Eulogio.....	4 00
— Napoleón.....	1 00	Sánchez Juan Salva-dor.....	1 00
— Elías.....	1 00	— José.....	1 00
— Agustín.....	1 00	— Juan José.....	1 00
— Santos.....	1 00	Sandí Casimiro.....	3 00
— Evaristo.....	1 00	Salazar Mercedes.....	2 00
— Atiliano.....	1 00	— Hermenegildo.....	1 00
Jiménez G. Francisco.....	1 00	— Cecilio.....	1 00
— P. Juan (a) chompipe.....	1 00	Sánchez David.....	1 00
— Alejandro.....	1 00	— Miguel.....	1 00
— Bernardo.....	1 00	— Onofre.....	1 00
— Abraham.....	1 00	Sojo Avelino.....	1 00
— Pascual.....	2 00	Salas Ninfa v de Rojas.....	1 00
— Eulogio.....	1 00	Torres Florencio.....	1 00
León José.....	1 00	— Ascension.....	1 00
Morales Gregorio.....	1 00	— Adolfo.....	1 00
— Antonio.....	1 00	— Eulogio.....	1 00
— Juan.....	1 00	— José.....	1 00
— Enrique.....	1 00	— Teodoro.....	2 00
— Vicente.....	1 00	Vásquez Salvador.....	1 00
— María.....	1 00	— Bruno.....	1 00
Mendoza Manuel.....	8 00	— Baltasar.....	2 00
— Benjamín.....	2 00	Vargas Felipe.....	1 00
— Miguel.....	1 00	Zumbado Luis, Pres-bítero.....	10 00
— Jesús.....	1 00	— Bernabé.....	1 00
Mena Murillo Pedro.....	1 00	Zeledón Pedro.....	1 00
— Soto Manuel.....	1 00	— Juan J.....	2 00
— H. Manuel.....	1 00	Zamora Clodomiro.....	1 00
— J. Ramón.....	1 00		
— Santiago.....	1 00		
— P. Ramón.....	1 00		
Monge Juan.....	1 00		
— Manuel.....	1 00		
Murillo Manuel (a) zancudo.....	1 00		
— Manuel.....	1 00		
— Telésforo.....	1 00		
Mora G. Elías.....	4 00		
— E. Juan.....	2 00		
— Salvador.....	1 00		

Brasil

Avila Apolonio..... \$	5 00	Mena Vicente..... \$	2 00
Aguilar Concepción.....	8 00	— José María.....	1 00
— Juan.....	2 00	— Venancio.....	1 00
— Pedro.....	1 00	— Francisco.....	1 00
— José María.....	1 00	— Ramón.....	1 00
— Jesús.....	1 00	— José (Sta. Ana).....	1 00
Alpizar Ramón.....	2 00	— Santiago.....	1 00
— Jerónimo.....	2 00	Murillo Jerónimo.....	1 00
— Rafael.....	2 00	— Zacarías.....	1 00
Artavia Narciso.....	1 00	Matamoros Marcos.....	12 00
— Maximino.....	2 00	— Pioquinto.....	2 00
Aguilar Celestino.....	2 00	— Celso.....	2 00
Barrantes Rafael.....	1 00	— Amparado.....	2 00
Blanco Antonio.....	2 00	— Ricardo.....	2 00
Castro José.....	1 00	— Cleto.....	2 00
— J. Juan.....	1 00	— Remigio.....	2 00
Castillo Antonio.....	1 00	Porras Santiago.....	1 00
— Manuel de J.....	2 00	Pérez Ciriaco.....	1 00
Guerrero Zacarías.....	12 00	— Basilio.....	1 00
— Alfredo.....	2 00	Retana Custodio.....	2 00
Hidalgo Macario.....	1 00	— Segundo.....	1 00
Herrera Agustín.....	1 00	— Rafael.....	1 00

Jiménez Juan.....	\$ 2 00	Retana Mercedes.....	\$ 1 00
— Pablo.....	5 00	— M. Francisco.....	1 00
— Cristóbal.....	2 00	Rojas Tomás.....	1 00
Morales Manuel.....	5 00	Solís Juan.....	2 00
— Pedro.....	1 00	Segura Juan.....	1 00
— Cleto.....	15 00	Sandí Jacinto.....	1 00
Mendoza Silverio.....	1 00	Sánchez Manuel.....	1 00
Mora Pedro.....	2 00		

Bajos de Jaris

Alpizar Santiago.....	\$ 10 00	Murillo Jesús.....	\$ 1 00
Avalos Guadalupe.....	1 00	— Toribio.....	1 00
— Rafael.....	1 00	Marín Francisco.....	1 00
Alfaro Juan.....	1 00	Mora B. Juan.....	1 00
— Miguel.....	1 00	Pérez Cristóbal.....	1 00
Barrantes Pedro.....	1 00	— Rafael.....	1 00
— Moisés.....	1 00	— J. Rafael.....	1 00
Barbosa Filadelfo.....	1 00	— Manuel.....	0 00
— Leopoldo.....	1 00	— Juan.....	2 00
Castro Isidro.....	5 00	Parra Ramona.....	1 00
— Rafael.....	1 00	Porras Juan.....	1 00
Chinchilla Raimundo.....	10 00	Quirós Jesús.....	5 00
— Bruno.....	5 00	— José María.....	1 00
— Vicente.....	3 00	Quesada Fulgencio.....	1 00
— Paulino.....	1 00	— Custodio.....	1 00
Chinchilla Pedro.....	15 00	— Rafael.....	1 00
— Leopoldo.....	4 00	— Luis.....	1 00
— Antonio.....	1 00	— h. Luis.....	1 00
Gómez Rafael.....	1 00	Rojas Juan.....	3 00
Gallegos José.....	7 00	— Apolinar.....	2 00
Garita Hedefonso.....	2 00	— Víctor.....	1 00
Hernández Rafael.....	1 00	Retana Manuel.....	1 00
— José.....	1 00	Rojas V. Rafael.....	2 00
— Cruz.....	1 00	— José Angel.....	1 00
León Montero José.....	2 00	Sandí Ramón.....	6 00
Mora E. Juan.....	1 00	— Juan Fermín.....	6 00
Mena Víctor.....	4 00	— José María.....	2 00
— P. Juan.....	1 00	Solano Rafael.....	2 00
Marín Matías.....	10 00	Sánchez Juan.....	2 00
— Martín.....	5 00	— Pedro.....	1 00
— Elías.....	3 00	Salazar Joaquín.....	1 00
— Apolonio.....	1 00	Sánchez Q. Ramón.....	1 00
Mora Juan J.....	1 00	Salazar Domingo.....	2 00
Murillo Laudencio.....	1 00		

Altos y Ticsufres

Agüero Cruz.....	\$ 1 00	Mena Lorenzo.....	\$ 1 00
Aguilera Cruz.....	1 00	— Pablo.....	1 00
Alvarado Francisco.....	1 00	Mora Juan Pastor.....	1 00
Badilla Toribio.....	1 00	Parra Primo.....	2 00
— Marcos.....	3 00	— Higinio.....	1 00
— Hipólito.....	1 00	Pérez Silverio.....	2 00
Brenes Adolfo.....	1 00	— Eloy.....	1 00
Benavides Juan.....	1 00	— Serrano Ma- nuel.....	1 00
— Francisco.....	1 00	— Juan.....	1 00
Céspedes Lorenzo.....	1 00	— Jesús.....	1 00
Castro Ancha Juan.....	1 00	— Santos.....	1 00
— M. Juan.....	1 00	— S. Pedro.....	1 00
— Isidro.....	1 00	Quirós Francisco.....	1 00
Campos Santiago.....	1 00	Ramírez Manuel.....	2 00
Cisnero Clodomiro.....	1 00	— Juan.....	1 00
Cedeño Ramón.....	1 00	Retana M. Abraham.....	1 00
Chavarría Napoleón.....	2 00	— Rosa.....	1 00
— Rosa.....	2 00	— Rafael.....	1 00
— Rafael.....	2 00	— Jerónimo.....	1 00
— Francisco.....	5 00	— Agustín.....	1 00
— Eustaquio.....	2 00	Rojas Cleto.....	2 00
— José.....	1 00	— Emilio.....	1 00
Fernández José María.....	2 00	— Ramón.....	1 00
Flores Fermín.....	2 00	— José.....	1 00
— Alejo.....	2 00	Solís Antonio.....	1 00
Gamboa Vicente.....	1 00	Sánchez Juan G.....	1 00
Guzmán Francisco.....	1 00	— Cástulo.....	1 00
García Rufino.....	1 00	— Hipólito.....	1 00
Guadamuz Alejo.....	1 00	— Blas.....	1 00
— Benito.....	1 00	— Mariano.....	1 00
Granados Miguel.....	1 00	Siles Benedicto.....	3 00
Hidalgo Félix.....	1 00	— Vicente.....	1 00
— Sinforoso.....	1 00	Solís Blas.....	2 00
Hernández Jacinto.....	4 00	— Cleto.....	2 00
— Basilio.....	2 00	— Ramón.....	1 00
— Juan.....	1 00	— José.....	1 00
— Dolores.....	1 00	— Mauricio.....	1 00
— Agustín.....	1 00	— Dolores.....	1 00
— Vicente.....	1 00	Serrano José María (menor).....	1 00
— P. Rafael.....	1 00	— José María (ma- yor).....	1 00
— P. Cristóbal.....	1 00	— Antolín.....	1 00
— P. Miguel.....	1 00	— Rafael.....	1 00
— P. Pedro.....	1 00	— Pedro.....	1 00
— José.....	1 00	Sáenz Bruno.....	1 00
— Manuel Mar- garito.....	1 00	— Raimundo.....	1 00
Jiménez Florencio.....	3 00	— J. Manuel.....	1 00
— Rafael.....	1 00	Salazar Pedro.....	2 00
— Dolores.....	1 00	Vásquez Sebastián.....	2 00
León Rafael.....	4 00	— José.....	2 00
Loría José.....	1 00	— Simeón.....	1 00
León Francisco.....	5 00	— Sabino.....	1 00
Mendoza Celso.....	1 00	— Jerónimo.....	1 00
— José.....	1 00	— Pedro.....	1 00
Mesén Juan.....	1 00	— P. Miguel.....	1 00
Mena H. Antonio.....	2 00	— Francisco (San- ta Ana).....	1 00
— Miguel.....	1 00	— Javier.....	1 00
— Malaquías.....	1 00	— Caralampio.....	1 00
Murillo Carlos.....	1 00	Vargas Cecilio.....	2 00
— Salvador.....	1 00	— Petronilla.....	1 00
— Dámaso.....	2 00	Zamora Ramón.....	1 00
— Nazario.....	1 00		
Mora M. Francisco.....	1 00		

Rodeo

Alvarado Benjamín.....	\$ 1 00	Morales Francisco.....	\$ 1 00
— Rafael.....	1 00	— José.....	1 00
— Tobías.....	1 00	— Felipe.....	1 00
Bennett Henry.....	4 00	Murcia Tranquilino.....	1 00
Campos Juan Ramón.....	2 00	Muñoz Joaquín.....	1 00
— Blas.....	1 00	— Santana.....	1 00
Chavarría Jesús.....	1 00	— Ramón.....	1 00
— José María.....	1 00	Pérez A. Manuel.....	1 00
Chaves José María.....	1 00	— Estanislao.....	2 00
Flores Manuel.....	1 00	Parra B. Juan.....	1 00
Fonseca Félix.....	1 00	Quirós Juan María, Presbítero.....	14 00
Flores Eusebio.....	1 00	Ramírez Quirós Jesús.....	1 00
Guadamuz Rafael.....	1 00	— Lucas.....	1 00
— Jacinto.....	2 00	— Agustín.....	1 00
— Juan.....	1 00	— Nemesio.....	1 00
Granados Eugenio.....	1 00	Rojas V. José.....	70 00
— Cipriano.....	1 00	Ruiz Juan.....	1 00
Hidalgo Mercedes.....	1 00		

Mora David.....	\$ 1 00	Salazar Adolfo.....	\$ 1 00
Monge Manuel.....	1 00		

Los miembros de la Junta itineraria:—Alejandrino Jiménez.—
Juan J. Zeledón.

Jefatura Política del cantón de Mora.—3 de diciembre de 1897.

Es copia

Jefatura Política del cantón de Mora.—12 de enero de 1898.

JOSÉ M^a AVILA Z.

Nº 236

Palacio Nacional

San José, 19 de enero de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Crear la plaza de posta entre los distritos de La Unión y Miramar, de la comarca de Puntarenas, con la dotación de \$ 30-00 mensuales, que se pagarán de eventuales de esta Cartera.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

Nº 9

Señor Secretario de Estado en
el despacho de Gobernación.

San José

Gobernación de la provincia de Guanacaste.—Liberia,
13 de enero de 1898.

Instalados que fueron los Municipios de esta provincia,
que deben funcionar en todo el presente año, quedaron orga-
nizados de la manera siguiente:

CANTÓN DE LIBERIA

Presidente Don Santos Urbina
Vicepresidente „ Luis I. Urbina
Secretario „ Emilio Guillén

CANTÓN DE CARRILLO

Presidente Don José P. Porras
Vicepresidente „ Manuel Bonilla
Secretario „ Juan R. Jiménez

CANTÓN DE SANTA CRUZ

Presidente Don Antonio Castillo
Vicepresidente „ Atanasio Guevara
Secretario „ Vicente Saizar

CANTÓN DE NICOYA

Presidente Don Procopio Briones
Vicepresidente „ Anselmo Caravaca
Secretario „ J. Gregorio Briceño D.

CANTÓN DE BAGACES

Presidente Don Rafael Recio
Vicepresidente „ Fulgencio Villegas
Secretario „ José Gabriel Ocampo

CANTÓN DE CAÑAS

Presidente Don Manuel J. Grillo
Vicepresidente „ Benjamín Elizondo
Secretario „ Felipe Rodríguez Ansaldo

Lo que tengo el honor de comunicar á V. para los
efectos de ley, suscribiéndome con toda consideración,

atento y seguro servidor,

DÁMASO CENTENO

Hacienda

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy
á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica, El Banco Anglo Costarricense,
No gira. No gira.

San José, 19 de enero de 1898.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Marina

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMA DE LIMÓN

18 de enero.—Á la 1 p. m. fondeó el vapor noruego *Habil*,
procedente de Nueva Orleans, con 5 días de mar, Capitán
Gudmadseu, 15 tripulantes y 375 toneladas.—Sin pasajeros.—
Carga: 747 bultos.—Correspondencia: 11 sacos.—Consignado
á F. J. Alvarado.

Régimen municipal

AVISO

La Municipalidad del cantón central de esta provincia,
en sesión del 27 de diciembre próximo pasado, artículo 4º,
acordó que el apoderado especial nombrado por la Muni-
cipalidad para el otorgamiento de las escrituras de los ter-
renos de Reventazón, Licenciado don Ricardo Jiménez,
requiera judicialmente á las personas morosas al pago total
de sus respectivos lotes, que no lo hubieren verificado has-
ta la fecha; dejándole á los mismos el derecho de escoger
entre completar el pago de la acción, estimándola á razón
de \$ 200-00, ó recibir las cantidades que han pagado en la
Tesorería Municipal. Para que los interesados hagan sus
manifestaciones, se les concede de término hasta el 15 de
febrero próximo, debiéndolas dirigir por escrito al apodera-
do, señor Jiménez; los que dejaren transcurrir el término fija-
do sin hacer objeción, quedan sin ningún derecho á recla-
mos contra la Municipalidad.

Gobernación de la provincia de Cartago.—10 de ene-
ro de 1898.

DEM. TINOCO

5—3

Nº 221

AVISO

Por haberse vencido el término de ley se rematan en
la puerta de la oficina de esta aldea, á las doce del día
veintitrés del presente mes, los animales siguientes:

Una potrancia melada, fina, de regular tamaño, sin
fierro ni señal.

Agencia de Policía de Santa Ana, cantón de Es-
casú.—12 de enero de 1898.

V. CASTRO O.

Botica de turno de Cartago

Se avisa al público que del día primero de enero en-
trante, la *Botica Guier* es la que funcionará de turno en es-
ta ciudad.

Gobernación de la provincia de Cartago.—28 de di-
ciembre de 1897.

El Gobernador,

DEM. TINOCO

ORDEN DE POLICIA

Se previene á todos los vecinos de esta villa que,
con el término de quince días, contados desde la pub-
licación de la presente, deben tener afeitadas las cercas
de sus propiedades y aseadas las calles que les correspon-
den, arrojando la basura en los solares; también encalarán
sus casas interior y exteriormente, bajo la pena de diez
pesos de multa á los que así no lo verifiquen, pagando
también el costo que la Policía haga en dichos trabajos.

Jefatura Política del cantón del Paraíso.—6 de ene-
ro de 1898.

3—3

GREG^o SÁENZ

AVISO

En las fechas que á continuación se expresan fueron depoi-
tadas, como perdidas, las siguientes bestias, tomadas por la Po-
licía de esta villa.

Diciembre 1º—Un caballo melado, grande, con un fierro confu-
so del lado izquierdo, y herrado de las dos ma-
nos ó patas delanteras.

— 4.—Una yegua de regular tamaño, retinta, de paso
ordinario y con un fierro confuso en la paleta
izquierda.

Dentro del término por la ley señalado, deben reclamar esos
animales las personas que crean tener derecho á ellos.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 10 de diciembre de
1897.

P. BRENES

AVISO

La Municipalidad de este cantón ha señalado los días seis, siete y ocho del entrante febrero para la celebración de sus fiestas cívicas. En consecuencia, invita á todas las autoridades y habitantes de la República para que con su presencia les den la mayor animación.

Jefatura Política de San Mateo.—13 de enero de 1898.

JOAQUÍN VEGA

AVISO

En las fechas que á continuación se expresan, fueron depositados como perdidos los siguientes animales, tomados por la Policía de este cantón.

Diciembre 27.—Una ternera amarilla, mostrenca.

Enero 13.—Un caballo retinto, pequeño, marca confusa.

La persona que se considere con derecho á dichos animales, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 14 de enero de 1898.

TEOD. ARGÜELLO

AVISO

Con fecha del primero del presente fué tomado por la Policía de esta aldea un caballo pequeño, azulejo, negro, trotón, con un fierro semejante á una copa. La persona que se crea con derecho á dicho caballo, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Agencia de Policía de Santa Ana Cantón de Escasú, 10 de enero de 1898.

V. CASTRO O.

Con fecha siete del mes en curso, ha sido presentado a esta Policía un buey viejo, sardo de colorado, cuernos pailetas, emperillados y marcado en el cuarto izquierdo con un fierro semejante á una O.

La persona que se considere con derecho á ese animal, se presente á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Grecia, 10 de enero de 1898.

PEDRO QUIRÓS A.

AVISO

Con fecha cuatro de este mes fué depositado en el fondo de Policía de esta villa, por el señor Ramón Zúñiga, un buey negro con manchas blancas, marcado en el lado izquierdo con un fierro parecido á un número 5.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea, villa de Guadalupe.

El Jefe Político,

FEDERICO ARIAS B.

AVISO

En la fecha ha sido depositado en el fondo de Policía de este cantón, un novillo barroso, oscuro, manchado y mostrenco. La persona que se considere con derecho á dicho animal, preséntese á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de La Unión, 31 de diciembre de 1897.

A. FONSECA P.

ANUNCIOS

Durante el presente mes de enero, la Fábrica Nacional de Licores recibirá dulce de *primera clase* (con exclusión de todo el que no sea muy limpio) y mieles de fuerza de 40 grados de densidad, *minimum*, á razón de once y nueve centavos por kilogramo, respectivamente.

El pago se hará en la forma de costumbre.

Por la enorme existencia que de dichos artículos hay en almacén, desde el 1º de febrero próximo se suspenderá el recibo de los mismos, hasta segunda orden.

Palacio Nacional.—San José, 4 de enero de 1898.

Secretaría del Colegio de Abogados

Las reuniones ordinarias de este Cuerpo se verificarán á las 7 p. m. de los lunes, según acuerdo tomado en la sesión inaugural.

En la del lunes 17 próximo, se tratará de varios asuntos importantes, entre ellos la reforma de los aranceles.

Lo aviso á los señores abogados, en cumplimiento de lo dispuesto en la Junta general expresada, para que se sirvan asistir.

Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 11 de enero de 1898.

ALFONSO JIMÉNEZ R.,—Srio.

LICEO DE COSTA RICA

Desde el 1º de febrero próximo queda abierto el concurso para la provisión de seis becas de la Sección Normal, distribuidas así:

Por Alajuela.....	1
— Cartago.....	2
— Heredia.....	1
— Limón.....	1
— Puntarenas.....	1

Las solicitudes se recibirán del primero al veinte de febrero y los exámenes de oposición se verificarán en los días veintiuno y veintidós de febrero.

Los exámenes extraordinarios para los que perdieron el curso ó no pudieron presentarse en diciembre, se practicarán en los días veinticinco y veintiséis del mismo mes; pero los aspirantes deben presentar su solicitud á la Dirección, antes del día veintidós.

Dirección del Liceo de Costa Rica.—San José, 17 de febrero de 1897.

El Director,

C. GAGINI

Junta de Caridad

Lotería del Hospicio Nacional de Locos

San José de Costa Rica

SORTEO PARA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 1898

VALOR EN PREMIOS \$ 14,000

Distribuidos así:

1 premio de \$ 4,000-00	\$ 4,000-00
2 premios de 1,000-00 cju.	2,000-00
2 " " 500-00 "	1,000-00
3 " " 200-00 "	600-00
5 " " 100-00 "	500-00
10 " " 50-00 "	500-00
60 " " 20-00 "	1,200-00
10 aproximaciones al 1er. premio, 5 anteriores y 5 posteriores, de \$ 20-00 cju	200-00
2,000 premios de \$ 2-00 cju., terminaciones á la última cifra del 1er. premio.....	4,000-00
2,093 premios	\$ 14,000-00

NOTA.—La emisión consta de 20,000 números.

A las doce del día cuatro de febrero próximo entrante, y en el interior de la Aduana de Puntarenas, se rematarán por el Administrador de ésta, al mejor postor, las mercaderías siguientes, que están comprendidas en el decreto número 3 de 21 de diciembre de 1896.

MARCAS	Números	Bultos	CONTENIDO	VAPORES
C. R.	2	1	c7. Espejo roto	Adriana 10.8.97.
M. L. P.	3	1	c7. Urna rota	Costa Rica 16.8.97
J. F. S.	8	1	c7. Espejo roto	San Blas 29.8.97.
s7m.	s7n.	44	P7. Arroz	" " "
C. G. H.	"	79	P7. Puros	" " "
M. E. C	"	1	c7. 2 aros madera	Acapulco 29.7.97.
J. R. R & C.	1	1	c7. Lápida billar rota	Starbuck 3.7.97.
T. A. C.	s7n.	1	Rollo alambre cerca	Barracouta 26.7.97
M. H. C.	"	1	c7. Anuncios	
M. L. P.	"	1	c7. Urna rota	
s7m.	"	4	c7. Cognac	
s7m.	"	1	B7. Drogas	
P. P. & C.	1023	1	c7. Pintura	
O. G.				
M. C.	8044	1	c7. Libros en blanco	
W L	½	2	c7. Almanagues	

Administración de la Aduana de Puntarenas, 8 de enero de 1898.

Estado de los fondos de la Tesorería de la Junta de Caridad de Cartago, hasta el 31 de diciembre de 1897.

INGRESOS

Saldo del mes próximo pasado, existencia en caja.....	\$ 105 08
<i>Rentas.</i> —Derechos nichos y boletos defunción, según giro número 434.....	46 25
—Mandas forzosas recibidas en el presente mes, según giro número 433.....	45 60
—Pagado por doña Micaela v. de Jiménez el valor de un trabajo en el cementerio, hecho por su cuenta, según giro número 423.....	8 00
—Subvención del Gobierno de la Nación correspondiente al mes de noviembre próximo pasado, según giro número 425.....	100 00
<i>Legado Mayorga.</i> —Dividendo de 5 acciones del Mercado de San José, correspondiente al mes de noviembre próximo pasado, según giro número 420.....	8 75
—Importe de los intereses sobre \$ 88,000 00 consolidados en el Gobierno de la Nación correspondientes al mes que terminó el 12 del presente, según giro número 424.....	880 00

EGRESOS

<i>Gastos generales.</i> —Valor medicinas compradas para el Hospital, según giros números 402 y 499.....	\$ 40 05
—Valor libros talonarios para recibos y órdenes de pago comprados á J. C. Cabrero, según giros números 494 y 503.....	8 75
—Valor mercaderías compradas á Herrero Hos. para el Hospital, según giro número 508.....	16 25
—Valor publicación un aviso en el Herald de Costa Rica, según giro número 504.....	10 00
—Valor sueldos: médico, boticario, tesorero, Secretario, Guardián del Cementerio y empleados del Hospital en el presente mes, según giros números 489, 498, 500, 501 y 505.....	329 50
—Valor gastos manutención y compras viveres para el Hospital, según giros números 487, 490, 491, 493, 495, 496, 502, 507 y 510.....	430 50
—Valor gastos y trabajos del cementerio, según giros números 488, 497, 506, 509 y 512.....	56 00
<i>Gastos judiciales.</i> —Efectivo para responder á honorarios abogado asesor en la ejecución contra don Rafael Gutiérrez, según giro número 511.....	25 00
Saldo.—Efectivo existente en caja.....	277 63
	<u>\$ 1193 68 \$ 1193 68</u>

S. E. ú O.

Tesorería del Hospital de Cartago.—31 de diciembre de 1897.

JUAN R. GUIER,—Tesorero

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Ha sido incorporado en la Facultad el Licenciado en Farmacia señor don Alejandro Murray, previo el examen de ley.

San José, 19 de enero de 1898.

El Secretario,
FRANCISCO J. RUCAVADO

PRECIOS

del tabaco que actualmente se vende en la Fábrica Nacional

Iztepeque 2 ^a	10 kilos en	\$ 30-00
Mexicano 2 ^a	10 " "	22-50
Colombiano 1 ^a	10 " "	25-00
Colombiano 2 ^a	10 " "	22-50
Kentucky 1 ^a	10 " "	25-00
Kentucky 2 ^a	10 " "	22-50
Virginia 1 B. de 25	" "	50-00
Breva 1 C. de 25	" "	55-00
Breva 1 C. de 10	" "	22-00

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 18 de enero de 1898.

10—2 alternando

Botica de turno

Se avisa al público y en especial á los policiales, que en la puerta principal á mano derecha y exactamente debajo del farol que sirve de aviso, hay un timbre que sirve para llamar, siendo inútil tocar á la puerta.

San José, 18 de diciembre de 1897.

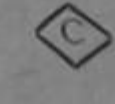
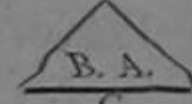
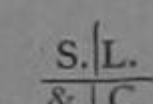



J. H. KIRKPATRICK

REMA TE

A las doce del día 28 de este mes, y en el interior de esta Aduana Principal, se rematarán al mejor postor las mercaderías siguientes, cuyo plazo de bodegaje venció el 31 de julio último, y están en el caso del decreto número 3 de 21 de diciembre de 1896.—Los derechos y gastos servirán de base para la venta.

MARCAS	NÚMS.	BULTOS	CONTENIDO	VAPORES
E. G. S.	179	5 b7.	Cigarrillos.....	Alene 7.4.97.
R. P.	43576	2 at7.	Cognac.....	Medway 11.11.96.
	439	1 c7. ó b7.	Vino.....	" "

Y las que á continuación se expresan, que han sido remitidas por el Administrador de la Aduana de Limón para su remate en esta ciudad, por haber permanecido más de un año almacenadas; artículo 107, Código Fiscal:

MARCAS	NÚMEROS	BULTOS	CONTENIDO	PESO en kilogramos
sym.	sym.	1 b7.	Barniz copal.....	208
A. P. C.	434	1 c7.	Puros con 175 cajitas de 50 p7. cu.....	76
C. L.	9	1 c7.	Vino Jerez, 11 botellas.....	21
Dr. H.	10	1 at7.	" " 24 "	43
	8	1 c7.	Bay Rum 12 "	19
J. R. & C.	261	9 c7.	Maicena (1 c7. faltan 8 paquetes).....	216
sym.	7	1 c7.	Cápsulas revólver con 24 cajitas de 25 cápsulas cu.....	32
	556	1 at7.	Plancha cobre	15
sym.	1	1 c7.	500 cápsulas para escopeta.....	38
C. H. Ziegler	12	1 c7.	Cápsulas revólver y escopeta, con 8 cajitas, varios calibres.....	30
L. B.	2	1 c7.	Jabón, 60 barras	46
	12	1 c7.	Etiquetas para Vermouth, con 2,400 cápsulas y papel para embotellar	36
	175	5	Pacas papel envolver.....	250
P. J. R. E. S.	1	1 c7.	Muestras de herramientas	42
	sym.	1 c7.	Mantequilla, 23 latas	49
sym.	9	1 c7.	" " 20 "	61
"	sym.	6 tarros	Remaches.....	280
"	"	1 rollo	Metal.....	46
"	3	1 c7.	Frascos para Botica, variados	84
	520	1 c7.	Candelas esperma, 25 paquetes	12
	6	1 c7.	212 pizarras	58
sym.	4	1 c7.	86 panes jabón.....	46
K. I. M. Cº Ld.	5	1 c7.	80 anillos hierro, para carretas.....	56
sym.	5	1 c7.	12 cajitas cápsulas para revólver y 4 tarros tabaco de pelo.....	13
J. V.	10	1 c7.	Puros, 141 rollos de 25 puros cu.....	73
	11	1 c7.	" pesando éstos 29 kilogramos.....	
L. A. T.	sym.	130 c7.	Bay Rum	2,639

Inspección General de Aduanas, 6 de enero de 1898.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.